

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2524** *Resolución de 24 de febrero de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 25 del artículo 1.º de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaria de clase primera de la Diputación Provincial de Toledo, reservado a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Toledo.
Puesto adjudicado: Secretaria de clase primera.
Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 1, de 1 de enero de 2014).
Resolución de adjudicación: Decreto número 120/2014, de 10 de febrero de 2014, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Toledo.
Adjudicatario: Don José Garzón Rodelgo (número de Registro Personal: 17991959/68/A/3011).
Subescala y categoría: Secretaria, categoría superior.